



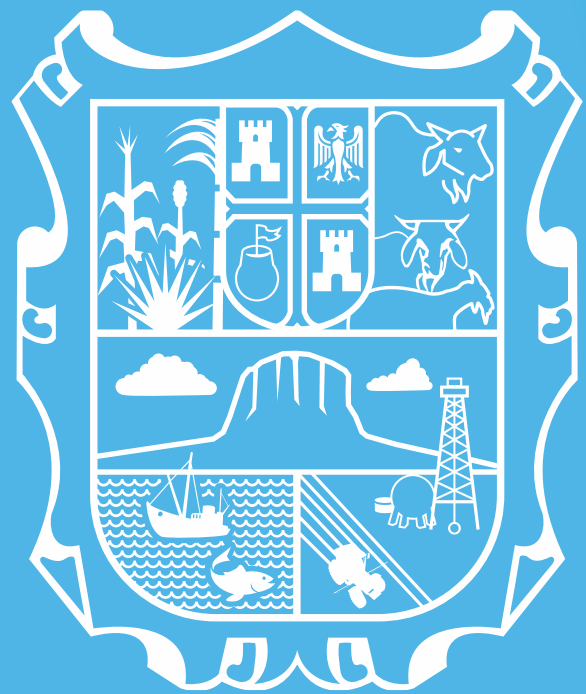
IMEPLAN

INSTITUTO METROPOLITANO DE
PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS

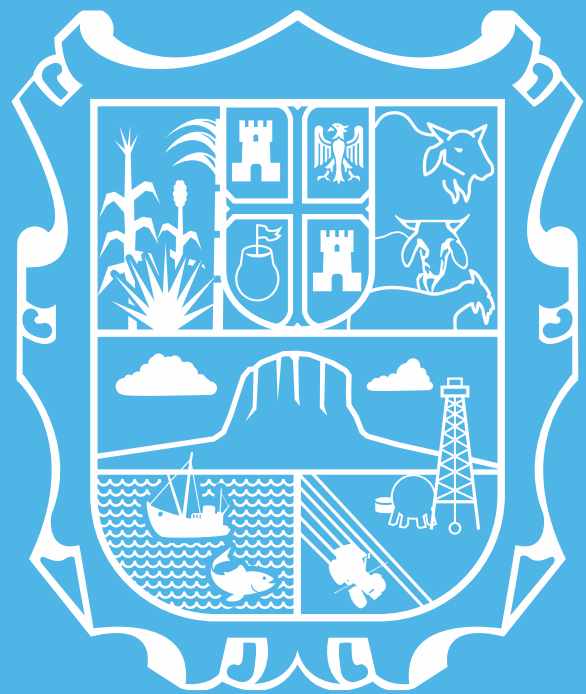
LXXXIII Reunión de la Junta de Gobierno

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas
8 de Diciembre de 2020

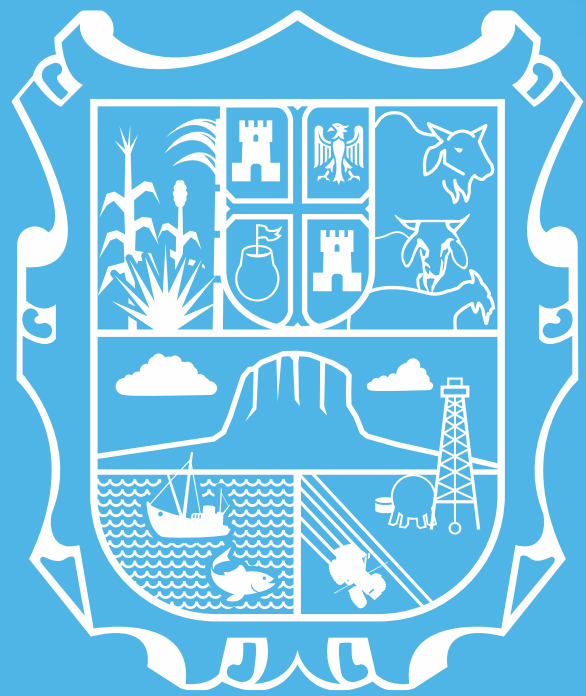
ORDEN DEL DÍA



1. BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
5. INFORME Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL TERCER TRIMESTRE 2020.
6. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021.
9. INTERVENCIÓN DEL COMISARIO ADSCRITO AL IMEPLAN DEL SUR DE TAMAULIPAS.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DEL EVENTO.



4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



5. INFORME Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL TERCER TRIMESTRE 2020.

Estado de Actividades del 1°/Enero al 30/Septiembre/2020

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,737,843	7,614,967
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,737,843	7,614,967
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4,737,843	7,614,967

Estado de Actividades del 1°/Enero al 30/Septiembre/2020

	2020	2019
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,957,139	7,435,626
Servicios Personales	3,401,453	5,453,422
Materiales y Suministros	15,289	177,841
Servicios Generales	540,396	1,804,363
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0

Estado de Actividades del 1°/Enero al 30/Septiembre/2020

	2020	2019
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	20,514
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	20,514
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos		0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,957,139	7,456,140
 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	 780,704	 158,827

Estado de Situación Financiera al 30/Septiembre/2020

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,109,762	413,575	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	398,306	228,560
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Total de Activos Circulantes</i>	1,109,762	413,575	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	398,306	228,560

Estado de Situación Financiera al 30/Septiembre/2020

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles 761,953 761,953

Activos Intangibles

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes -668,013 -668,013

Activos Diferidos

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Otros Activos no Circulantes

Total de Activos no Circulantes 93,940 93,940

Total del Activo 1,203,702 507,514

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo

Provisiones a Largo Plazo

Total de Pasivos No Circulantes 0 0

Total del Pasivo 398,306 228,560

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido 91,900 91,900

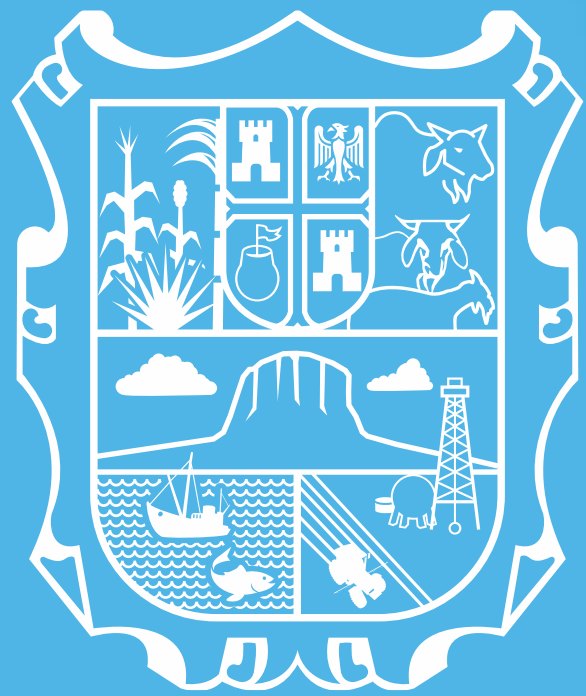
Aportaciones

Donaciones de Capital 91,900 91,900

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Estado de Situación Financiera al 30/Septiembre/2020

<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	713,496	187,055
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	780,704	158,827
Resultados de Ejercicios Anteriores	-225,466	-130,031
Revalúos	158,259	158,259
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
 <i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
 <i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	713,496	187,055
 <i>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	1,203,702	507,514



6. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.

INFORME DE ACTIVIDADES AL TERCER TRIMESTRE 2020

[illegible]

[illegible]

Aprobación y Publicación en el Periódico Oficial del PMOT Altamira, Ciudad Madero y Tampico

Página 2

Victoria, Tam., martes 10 de noviembre de 2020

Periódico Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial Altamira-Ciudad Madero-Tampico
Estado de Tamaulipas.
ACTUALIZACIÓN 2019
DICTAMEN

PRIMERO.- De conformidad al artículo 11 XXXIV, de la **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** para el Estado de Tamaulipas, vigente, se dictamina que la actualización del **Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial de Altamira, Cd. Madero y Tampico, Tamaulipas** es congruente con el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y con lo previsto en los planes o programas de desarrollo Urbano y se ha observado la legislación estatal de desarrollo urbano así como los criterios y lineamientos contenidos en el Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano Sustentable de Tamaulipas, éste último publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas N° 144 de fecha 27 de noviembre de 2008; e inscrito en el Sistema Estatal de Planeación e Información Geográfica para el Desarrollo Urbano bajo los siguientes datos: ITAVU/SEPIGDU N° 81 (PDU) de fecha 10 de diciembre de 2008 y en el Instituto Registral y Catastral del Estado bajo el N° 35125/2010, de fecha 25 de agosto de 2010.

SEGUNDO.- Que de conformidad a lo establecido por los artículos 11 fracción XXXIV, 77, 78, 81, 82, 83 y 84 de la **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** para el Estado de Tamaulipas, la actualización del **Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial de Altamira, Cd. Madero y Tampico, Tamaulipas** deberá sujetarse al procedimiento de publicación, difusión y de registro, en el Sistema Estatal de Planeación e Información Geográfica para el Desarrollo Urbano y en el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas.

TERCERO.- La presente resolución se complementa y adiciona con la documentación gráfica (planos), que debidamente firmados y sellados se entregan al solicitante.

CUARTO.- Se apercibe al solicitante que deberá entregar a esta Secretaría los planos escaneados con firmas autógrafas a fin de enviar el Dictamen a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y que de no existir alguna discrepancia con los Programas de desarrollo urbano vigente deberán estos de actualizarse.

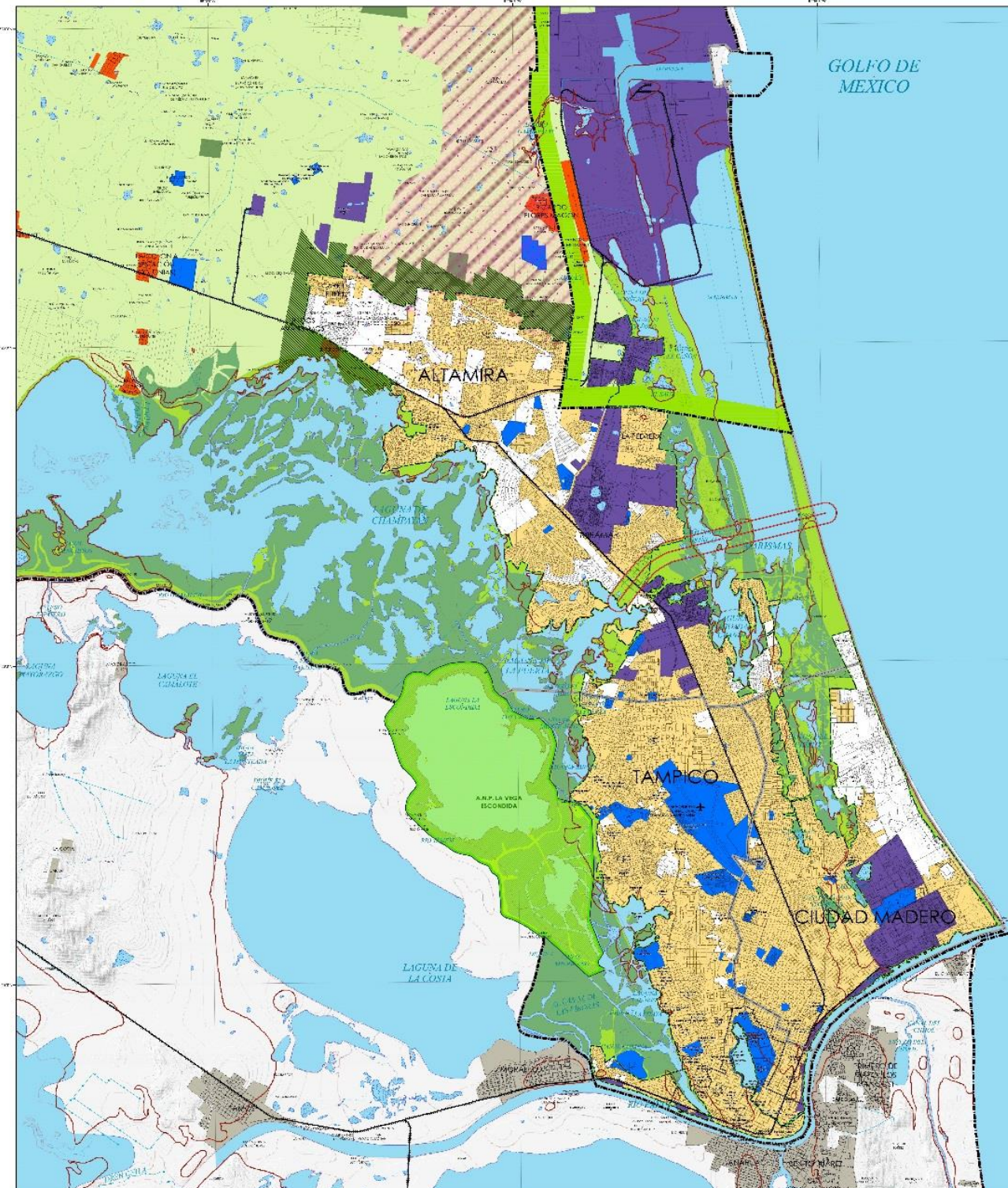
QUINTO.- El presente acuerdo tiene por objeto garantizar la actualización de la base de datos del Sistema Estatal de Planeación e Información Geográfica para el Desarrollo Urbano, integrando la información que ha sido aprobada por la autoridad municipal correspondiente, misma que se encuentra contenida en el presente acuerdo, de conformidad a lo establecido por el artículo 11 fracción XXXII y 83 de la **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** para el Estado de Tamaulipas, en el Estado de Tamaulipas.

SEXTO.- Al momento de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, del **Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico**, el presente Dictamen, deberá incorporarse al contenido del mismo de manera textual, a fin de que forme parte del mismo.

Notifíquese conforme a lo establecido por la Ley citada anteriormente.

ATENTAMENTE.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.- ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

Plano de Zonificación Primaria.

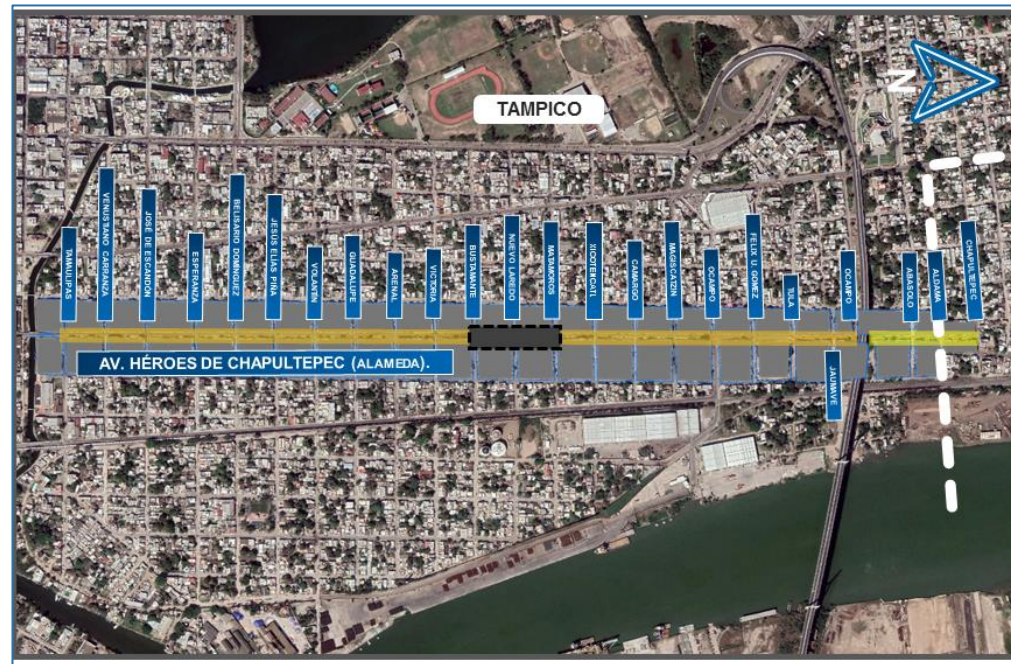


Plano de Estructura Vial.



Avance en la elaboración de los Programas de Regeneración de Imagen y Movilidad Urbana (Altamira-Ciudad Madero-Tampico).

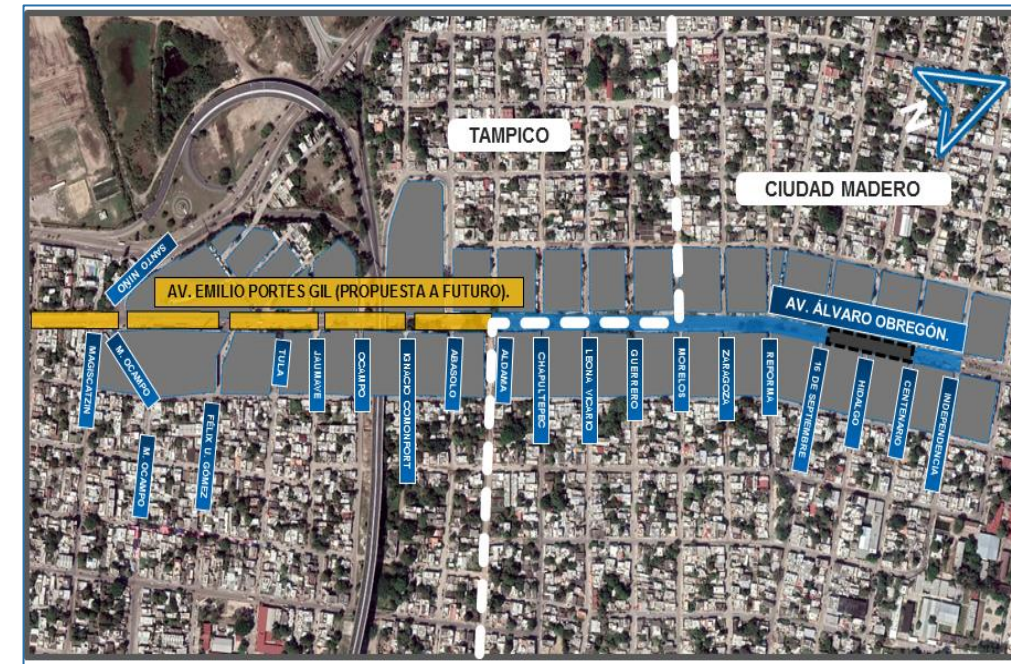
Avenida Héroes De Chapultepec (Alameda), entre el Canal de lá Cortadura y calle Chapultepec, Tampico.



AVANCE 100%



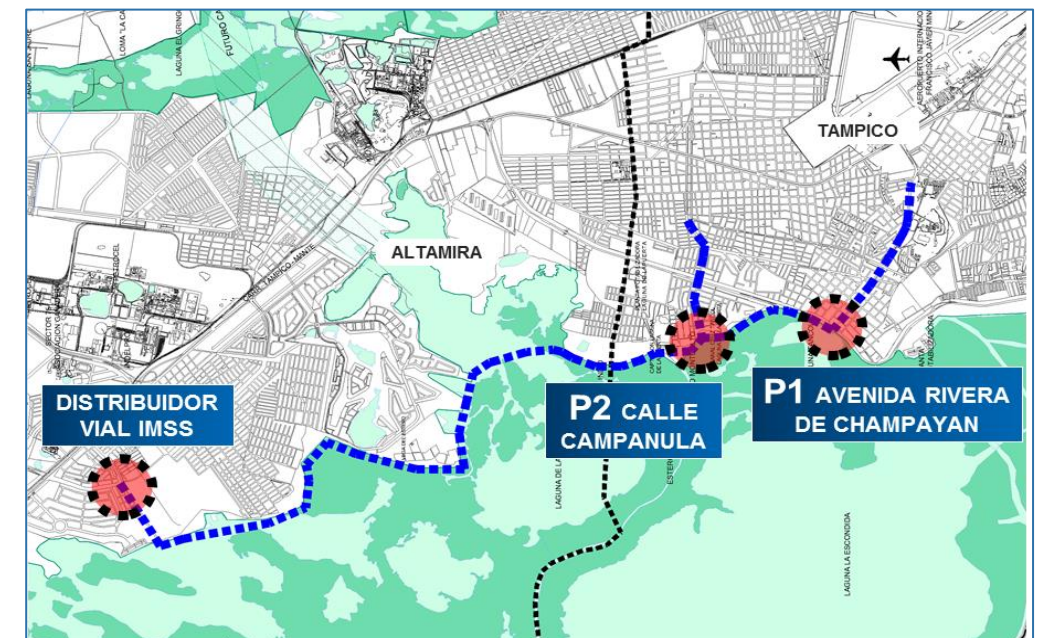
Avenida Álvaro Obregón - Avenida Emilio Portes Gil, entre calle Independencia de Ciudad Madero y calle Magiscatzin de Tampico.



AVANCE 100%



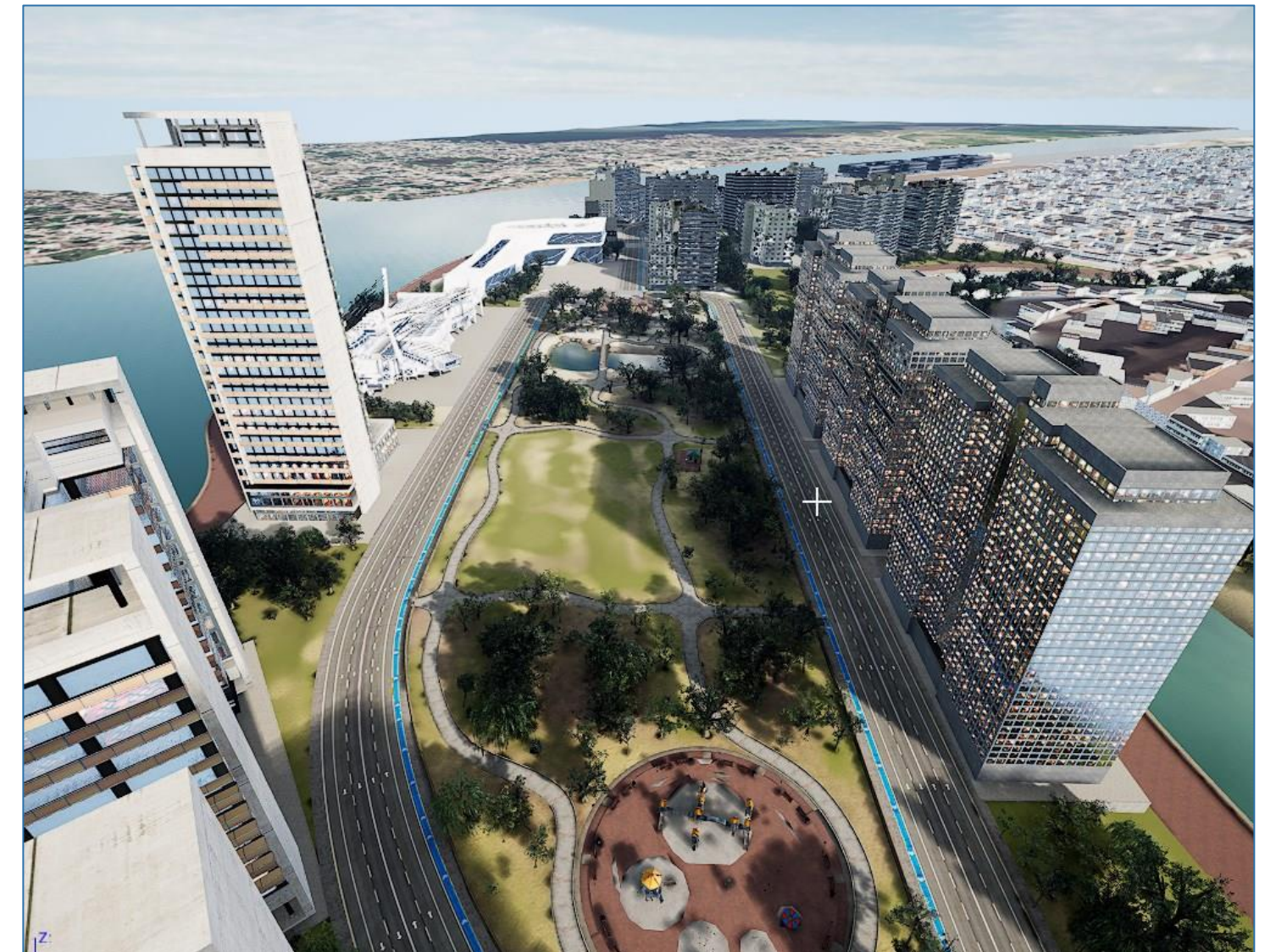
Vialidad Propuesta bordeando las márgenes de la Laguna de Champayan.



AVANCE 100%



Desarrollo Inmobiliario en “La Isleta Pérez” de acuerdo al Programa parcial de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del centro histórico y laguna del carpintero de tampico



Propuestas de Acceso a las Instalaciones de API Tampico.



- 1 PROPUESTA.** Acceso por carril lateral de la calle Aduana, desde la calle Héroes del Cañonero hasta la calle Héroes de Nacozari (Frente acceso API).



- 2 PROPUESTA.** Acceso y Salida que comunican con calle Aquiles Serdán y calle Héroes de Nacozari, con interconexión desde la barda-limite de propiedad de API, hasta el circuito vial interior de API.



- 3 PROPUESTA.** Acceso y Salida que comunican con calle Gral San Martín y calle Héroes de Nacozari, con interconexión desde la barda-limite de propiedad de API, hasta el circuito vial interior de API.



Aprovechamiento Sustentable en las áreas de esparcimiento

Dentro de las Actividades podemos encontrar el análisis de caracterización de suelos dentro de las áreas de esparcimiento en distintas zonas de la Zona Conurbada



ECO Tam

FORESTACIÓN ESTRATEGICA

Consiste en, estudios de campo para conocer las condiciones del sitio, desde el suelo (fertilidad, textura, profundidad), clima, temporada de lluvias (la humedad es indispensable), flora, fauna, topografía, vegetación natural, historia natural (plagas, inundaciones, vientos y otros retos ambientales de la zona), entre otras. Preparación del terreno, herramientas y técnicas de plantación, así como los planes de supervisión.

Tam **IMEPLAN**
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS

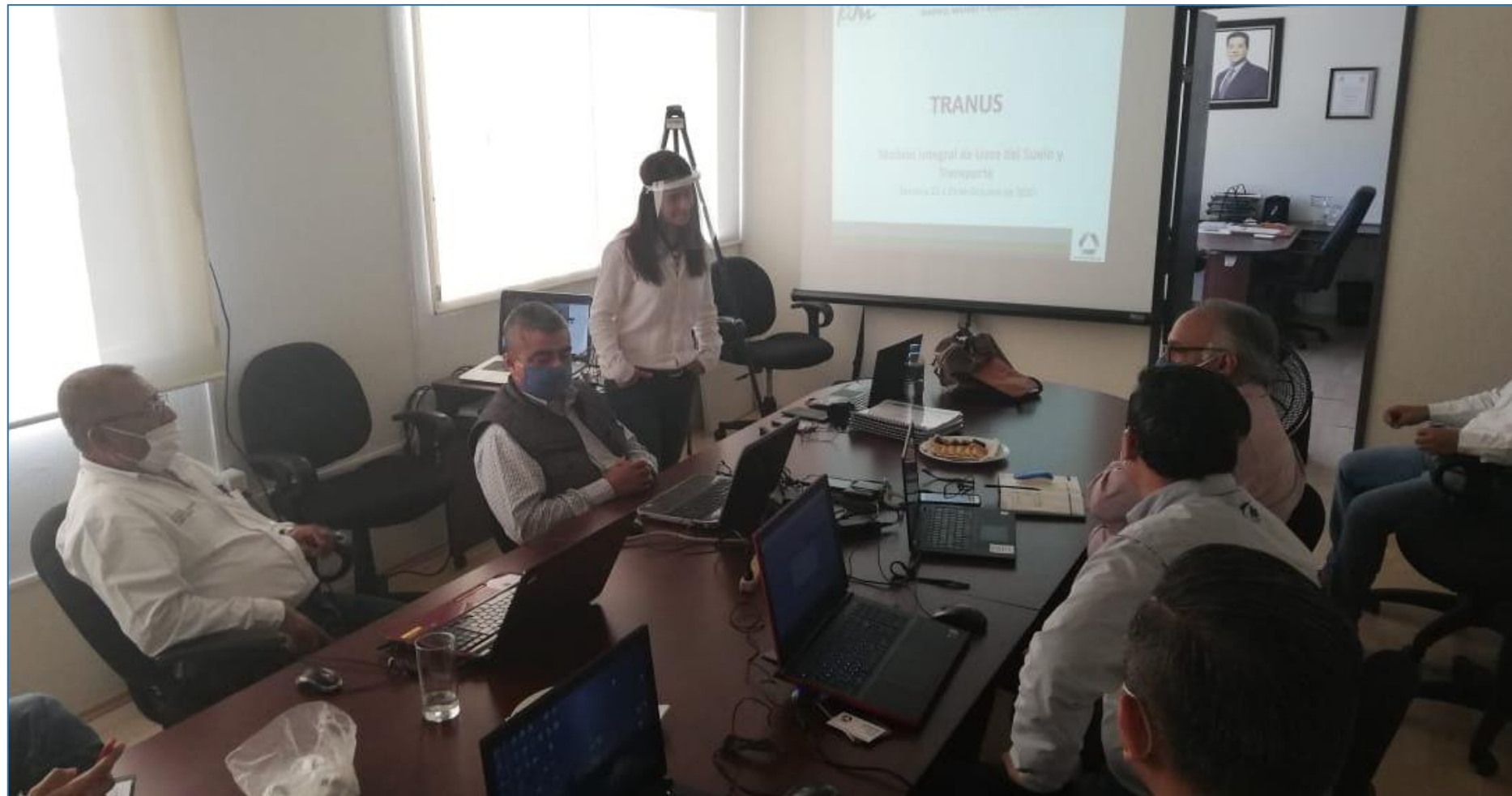


Programa de Conservación Ambiental

Como parte de los programas previamente establecidos seguimos formando lazos de desarrollo en cultura ambiental con diferentes instituciones de la Zona Conurbada.



Taller del Modelo Integral de Usos del Suelo y Transporte TRANUS



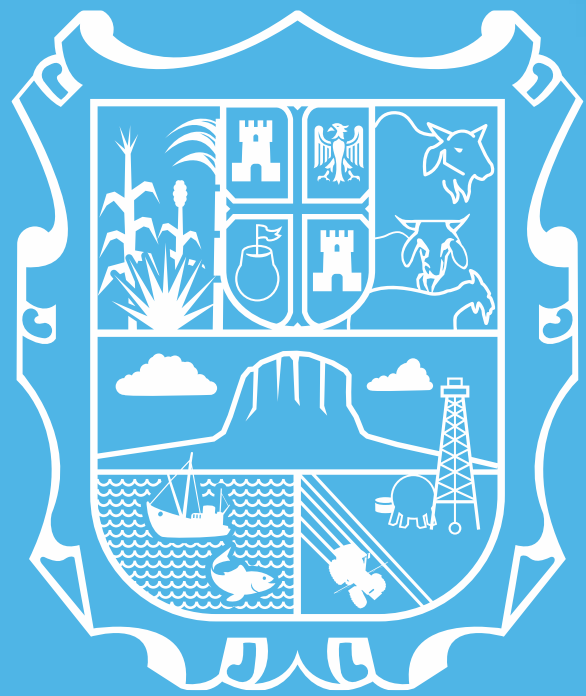
Reuniones y Visitas de Trabajo

API Tampico



Bitácora de cambios POT Municipales

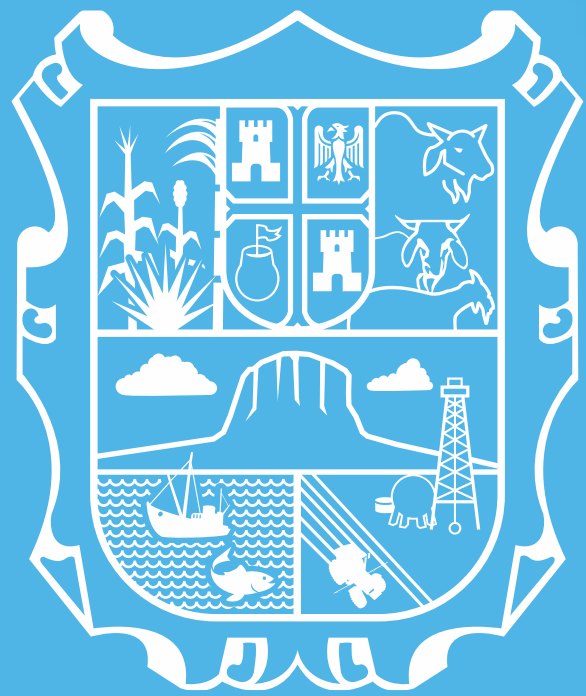




7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.

[illegible]

[illegible]

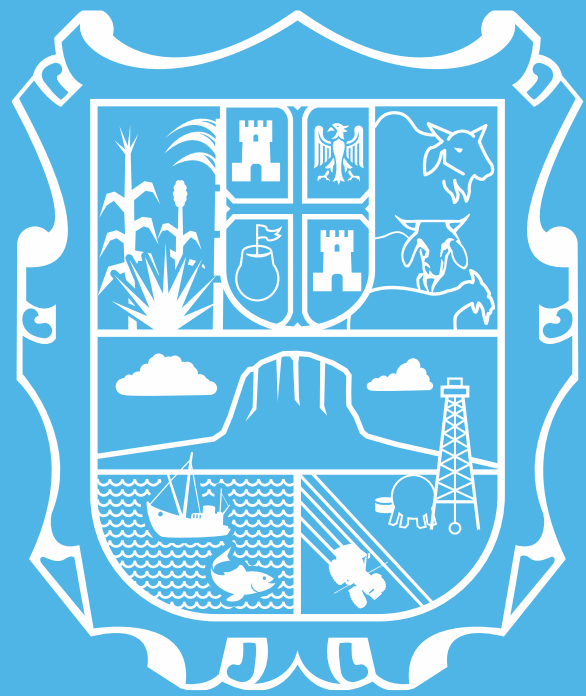


8) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021.

Anteproyecto presupuesto 2021

ANTECEDENTE			2021 BASE 2019	
2019		7,305,366.65	7,279,803.53	%
41501	Sueldos	2,348,106.02	2,280,830.82	31.33
41502	Materiales y Suministros	264,436.54	205,587.45	2.82
41503	Servicios Generales	1,020,537.34	1,121,098.51	15.40
41506	Gratificaciones	3,672,286.75	3,672,286.75	50.44
			2021 BASE 2020	
2020		7,125,470.30	6,851,114.33	%
41501	Sueldos	2,348,106.02	2,229,176.50	32.54
41502	Materiales y Suministros	227,415.42	111,910.54	1.63
41503	Servicios Generales	877,662.11	976,007.29	14.25
41506	Gratificaciones	3,672,286.75	3,534,020.00	51.58

- Formato General 2021 (Base 2019)
- Formato General 2021 (Base 2020)
- Formato para presupuestar el Gasto Corriente 2021 (Base 2019)
- Formato para presupuestar el Gasto Corriente 2021 (Base 2020)



9) INTERVENCIÓN DEL COMISARIO ADSCRITO AL IMEPLAN DEL SUR DE TAMAULIPAS.

Información normativa por el Órgano de Control

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS. En mi carácter de comisario OIC de este instituto, me permito informar sobre el resultado de la revisión efectuada a los estados financieros al 31 de octubre del octogésimo tercer informe 2020.

Informe de la revisión normativa por el Órgano de Control

ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales de información del INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS al 31 de octubre de 2020, así como sus resultados y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al período terminado.

En complemento, se destacan los siguientes aspectos sobre la información financiera, durante el período antes mencionado.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA:

El **Total del Activo** al período reportado refleja un saldo de \$ 1,202,887.30 los cuales corresponden principalmente a los derechos a recibir efectivo o equivalentes, donde destacan EL ACTIVO CIRCULANTE por un monto de \$ 1,108,947.68 además de EL ACTIVO NO CIRCULANTE que asciende a \$ 93,940.00

En cuanto al **Total del Pasivo circulante**, éste registra el saldo de \$ 410,000.73 por concepto de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Informe de la revisión normativa por el Órgano de Control

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS:

Por lo que se refiere a los **Ingresos**, la institución reporta que al período recibió \$5,189,305.74 por concepto de TRANSFERENCIAS. En cuanto a los **EGRESOS**, se informa que estos gastos DE FUNCIONAMIENTO DISMINUYERON a \$ 4,421,111.34 dónde destacan las erogaciones, capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES por la cantidad de \$ 3,763,113.79. Así mismo; capítulo 2000 materiales y suministros por \$ 18,893.75, capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES por \$ 639,103.80, por lo que registra un resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$ 768,194.40 al final del mes de octubre 2020.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Conforme a lo reportado en el informe, los flujos netos de efectivo que presenta la institución al 31 DE OCTUBRE DE 2020 ascienden a \$ 783,826.0, derivado de las actividades de OPERACIÓN DEL IMEPLAN durante el período revisado.

Informe de la revisión normativa por el Órgano de Control

SOLICITUD DE ACUERDO:

Por lo anterior y con base en los resultados, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe los estados financieros del INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS.

ESTADOS FINANCIEROS:

El IMEPLAN enteró a la Auditoría Superior del Estado (ASE), el informe financiero correspondiente al tercer trimestre de 2020 en tiempo y forma.

Así mismo:

Este órgano interno de control revisó los estados Financieros (momentos contables) al mes de octubre y envió su informe de actividades en su momento a la Subcontralora del Gobierno del Estado.

Informe de la revisión normativa por el Órgano de Control

CUMPLIMIENTO:

La Subcontralora de evaluación y mejora de la gestión, solicitó a este Instituto IMEPLAN el cumplimiento del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) así como con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2020, por lo que el Instituto cumplió con lo solicitado en tiempo y forma, publicado en el POE No 64, el 30 de mayo de 2017, así mismo fue solicitado el anteproyecto de Programa de Mejora Regulatoria 2021, el que no APLICA para el Instituto de acuerdo a el Estatuto Orgánico que lo rige, por no contemplar trámites y servicios al público

RECURSOS HUMANOS:

El Instituto cumple con las normas y procedimientos en relación a los Recursos Humanos sin encontrar irregularidades al 31 de octubre del presente año, las retenciones y aportaciones de seguridad social de los colaboradores de este OPD ha enterado al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET) en forma correcta y oportuna.

NOTA INFORMATIVA: Cabe señal a esta H. Junta de Gobierno sobre la situación económica que prevalece en el IMEPLAN con relación a los niveles de compensación del personal lo que se encuentran muy por debajo a lo establecido en el tabulador.

Informe de la revisión normativa por el Órgano de Control

ASPECTOS FISCALES:

Con relación al orden fiscal y de acuerdo con nuestra revisión, al 31 de octubre 2020, el Instituto se encuentra al corriente de sus obligaciones de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como en materia de salarios, arrendamientos, honorarios profesionales y del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN:

A la fecha el Instituto, así como este OIC no han recibido quejas o denuncia alguna relacionada con la corrupción

Informe de la revisión normativa por el Órgano de Control

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

IMEPLAN	Al 3er trimestre de 2020	100%
	2019	100%
	2018	100%
	2017	100%

Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Gubernamental.

Informe de la revisión normativa por el Órgano de Control

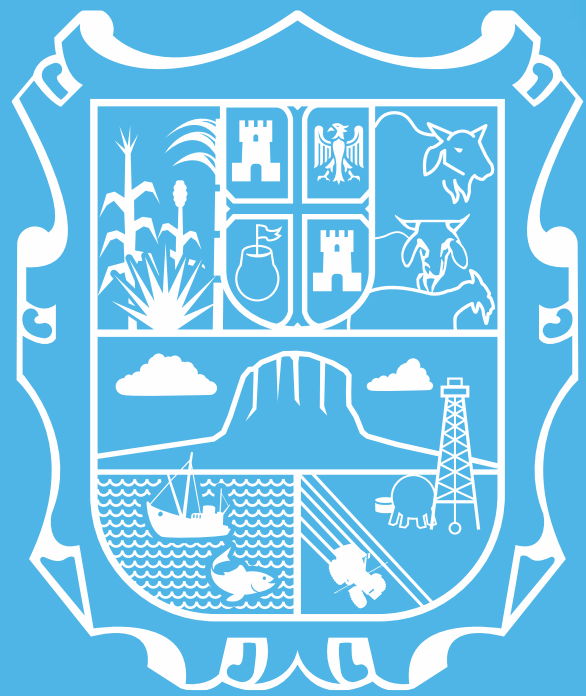
AUDITORIAS:

La Contraloría Gubernamental ha designado al Despacho Externo CONSULTORÍA REGIONAL DE NEGOCIOS S.C. para efecto de que revise y dictamine los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2020 de este Organismo.

De acuerdo con lo anterior expuesto, y como resultado de la revisión de los recursos recibidos y ejercidos por este OPD del Gobierno del Estado de Tamaulipas, IMEPLAN considero que la información que presenta su director general es veraz, suficiente y responsable, apegado a la normatividad que rige este organismo; considerándose el presente como un informe de revisión por este órgano interno de control.

¡Gracias por su atención!

*Su servidor C.P. Arturo Montes González,
Comisario de este Instituto*



10.ASUNTOS GENERALES.

